

# **ASOCIACIÓN ALTERNATIVA EN MARCHA**

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, junto con el informe de auditoría.

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Asociados de la ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA es una entidad de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal concienciar y sensibilizar a la sociedad en general sobre la realidad y las causas de las situaciones de exclusión y de marginación, promoviendo, los valores de disponibilidad, generosidad, entrega y servicio, con conciencia de transformación social.

De acuerdo con lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 10 de las cuentas anuales adjuntas, la Asociación registra como ingreso del ejercicio 317 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Asociación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Asociación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

---

Juan Francisco Sanz Montero  
Inscrito en el R.O.A.C. Nº20748  
20 de junio de 2023

**Asociación Alternativa en Marcha**  
**Balance abreviado al 31 de diciembre de 2022 (expresado en euros)**

ACTIVO	Notas de la memoria	2.022	2.021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.666,70</b>	<b>18.503,89</b>
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del patrimonio histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	29.544,34	16.381,53
1. Terrenos y construcciones		-	-
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		29.544,34	16.381,53
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	2.122,36	2.122,36
1. Acciones y participaciones en patrimonio a largo plazo		-	-
2. Créditos a empresas a largo plazo		-	-
3. Otros inversiones financieras a largo plazo		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		2.122,36	2.122,36
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>163.683,52</b>	<b>95.226,58</b>
I. Existencias		20.523,87	19.677,06
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	2.545,29	9.700,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	22.416,08	10.287,61
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	-
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas, deudores		-	-
3. Deudores varios		-	-
4. Personal		(25,57)	-
5. Activos por impuesto corriente		-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	22.441,65	10.287,61
7. Fundadores por desembolsos exigidos		-	-
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo		283,20	283,20
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		117.915,08	55.278,71
1. Tesorería		117.915,08	55.278,71
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>195.350,22</b>	<b>113.730,47</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2.022	2.021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>93.347,28</b>	<b>97.248,14</b>
A-1) Fondos propios	8	93.347,28	97.248,14
I. Dotación fundacional/ Fondo social		-	-
1 Dotación Fundacional/ Fondo social		-	-
2 Dotación fundacional no exigida/ Fondo social no exigido		-	-
II. Reservas		-	-
1 Reservas estatutarias		-	-
2 Otras reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		97.248,14	76.577,02
1. Remanente		97.248,14	76.577,02
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	-
VI. Excedente del ejercicio positivo / (negativo)	3	(3.900,86)	20.671,12
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>102.002,94</b>	<b>16.482,33</b>
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo	10	91.002,00	6.500,00
1 Obligaciones y otros valores negociables		-	-
1 Deuda con entidades de crédito		-	-
2 Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
4 Derivados		-	-
3 Otras deudas a corto plazo		91.002,00	6.500,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Beneficiarios acreedores		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.000,94	9.982,33
1 Proveedores		3.662,19	3.291,23
2 Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas		-	-
3 Acreedores varios		-	-
2 Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	-
5 Pasivos por impuesto corriente		-	-
3 Otros acreedores	9	7.338,75	6.691,10
7 Anticipos recibidos por pedidos		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>195.350,22</b>	<b>113.730,47</b>

Las notas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del balance de situación

*Compte*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**Asociación Alternativa en Marcha**

**Cuenta de resultados abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (expresado en euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2022	2021
<b>A) Excedente del ejercicio:</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>12</b>	<b>361.771,13</b>	<b>385.190,83</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		44.994,30	50.645,93
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	<b>10</b>	316.776,83	334.544,90
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(171.458,81)</b>	<b>(162.931,13)</b>
a) Ayudas monetarias		-	-
b) Ayudas no monetarias		(171.458,81)	(162.931,13)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>			
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>5. Aprovisionamientos</b>		<b>(8.580,09)</b>	<b>(11.411,44)</b>
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>7. Gastos de personal</b>		<b>(133.548,49)</b>	<b>(129.111,52)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(101.176,42)	(97.955,11)
b) Cargas sociales	<b>12</b>	(32.372,07)	(31.156,41)
c) Provisiones		-	-
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>		<b>(48.841,19)</b>	<b>(53.993,81)</b>
a) Servicios exteriores		(42.977,04)	(49.131,73)
b) Tributos		(17,34)	(96,21)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(5.751,35)	(4.654,26)
d) Otros gastos de gestión corriente		(95,46)	(111,61)
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(3.243,41)</b>	<b>(7.071,81)</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>			
<b>11. Excesos de provisiones</b>			
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE / DEFICIT DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-3.900,86</b>	<b>20.671,12</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>			
<b>14. Gastos financieros</b>			
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>16. Diferencias de cambio</b>			
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>			
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>(3.900,86)</b>	<b>20.671,12</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>		<b>(3.900,86)</b>	<b>20.671,12</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>			
<b>D.) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1+C1)</b>			
<b>E.) Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>F.) Ajustes por errores</b>			
<b>G.) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H.) Otras variaciones</b>			
<b>I.) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>3</b>	<b>(3.900,86)</b>	<b>20.671,12</b>

Las notas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a smaller blue signature in the center, and a red stamp on the right.

## **1. Naturaleza de la entidad y actividades principales**

Asociación Alternativa en Marcha se constituyó el 26 de mayo de 1994 y fue inscrita en el Registro de Asociaciones dependiente del Ministerio del Interior con el núm.: 133.813 y con número de CIF.: G-80884422. La sede de la Asociación está situada en la calle Santa Felicidad, nº23 local, de la ciudad de Madrid (28017).

La forma jurídica de la Entidad es la asociación y se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

La Asociación fue declarada de utilidad pública el 14 de octubre de 2011.

La Asociación se rige por los estatutos aprobados por la Asamblea General de la misma el 27 de noviembre de 2018, entre sus fines se encuentran:

- a) Concienciar y sensibilizar a la sociedad en general sobre la realidad y las causas de las situaciones de exclusión y de marginación que se producen en nuestro entorno, promoviendo, los valores de disponibilidad, generosidad, entrega y servicio, con una clara conciencia de transformación social hacia una sociedad más humana.
- b) Promover y fomentar el voluntariado.
- c) Facilitar, a través de los recursos adecuados en cada caso, la acogida, la integración y la reinserción de las personas en situaciones de exclusión o de marginación, buscando la realización plena del ser humano tratando de cubrir sus necesidades sociales, promoviendo las relaciones de convivencia, interpersonales y familiares.
- d) Aún sin carácter limitativo, sino simplemente enunciativo, concentrar los esfuerzos de su actividad en los colectivos de inmigrantes, mujeres y jóvenes en situación de riesgo de exclusión o marginación.
- e) El fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- f) En general, todos aquellos fines que tiendan a buscar la promoción humana e integral de las personas.



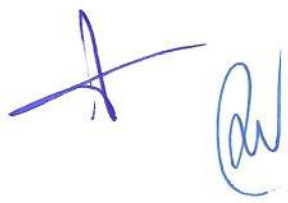
Las principales actividades para el logro de sus fines se centran en los siguientes campos de actuación:

- a) Investigación y estudio de las necesidades y características de los colectivos excluidos o marginados.
- b) Divulgación ante la sociedad de la gravedad del problema que genera y provoca la exclusión social, participando y promoviendo campañas de concienciación social.
- c) Actuación ante las distintas Administraciones Públicas con competencias en materia de política social instando a la adopción de medidas tendentes a erradicar las situaciones de marginación social.
- d) Denuncia de todo motivo de injusticia social.
- e) Prevención e intervención en las situaciones de exclusión o de marginación social.
- f) Realización de intervenciones profesionales de orientación y asistencia social, psicológica, material y jurídica de las personas o familias que se encuentran en situación de exclusión o marginación social.
- g) Lucha contra las consecuencias de la exclusión y la marginación.
- h) Establecimiento, mantenimiento y fomento de contactos y colaboraciones con Asociaciones u Organizaciones de similar finalidad, tanto a nivel nacional como internacional.
- i) Cualesquiera otras que favorezcan la participación de las personas más desfavorecidas en la sociedad.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

- a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y el Real decreto 1/2021 de 12 de enero, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Asociaciones, en especial la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.



b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

c) Principios Contables

Los principios y criterios contables aplicados para la aprobación de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la Información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Transición a las nuevas normas contables en el ejercicio 2022:

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad para la elaboración de las cuentas anuales de 2022 fueron los mismos que los aplicados en el ejercicio 2021, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de

Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

La Entidad no tuvo ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Entidad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se modificaron como sigue:

#### Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros la nueva normativa introduce nuevos criterios de clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, así como nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La norma supone un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

Excepto por los cambios en las denominaciones de las categorías de activos financieros, el Real Decreto 1/2021 no ha tenido impacto patrimonial alguno.

#### Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Entidad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin

encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes. Por la propia actividad de la entidad y el tipo de ingresos de la misma, no se han producido impactos relacionados con los nuevos criterios aplicables a los ingresos.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que, por su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

**3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio, expresada en euros, es la siguiente

Ejercicio 2022:

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Déficit del ejercicio	(3.900,86)	A remanente	(3.900,86)
Total	(3.900,86)	Total	(3.900,86)

Ejercicio 2021

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Excedente del ejercicio	20.671,12	A remanente	20.671,12
Total	20.671,12	Total	20.671,12

#### 4. Normas de registro y valoración

##### a) Inmovilizado material

##### 1) Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

La Asociación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

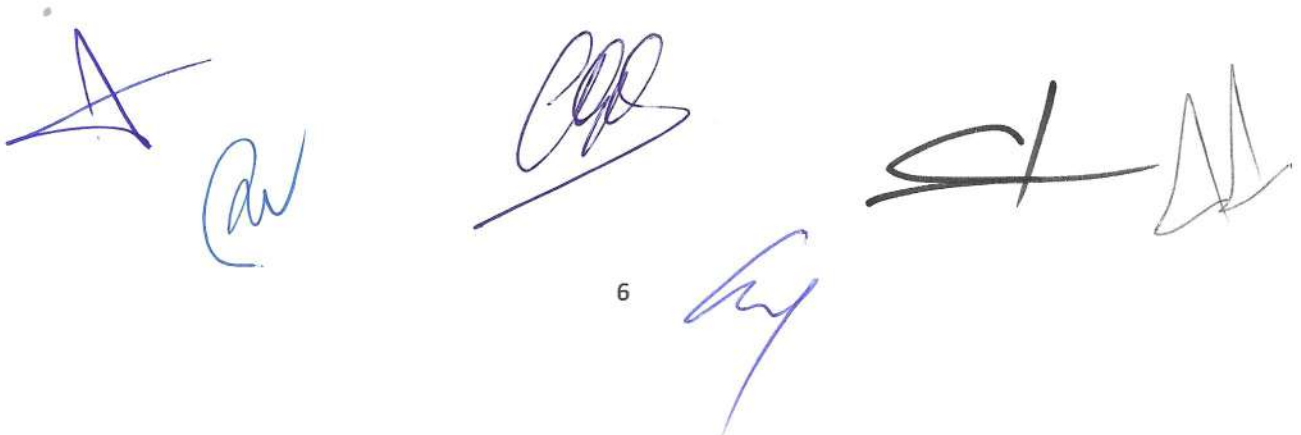
Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

##### 2) Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:



6

ASOCIACIÓN ALTERNATIVA EN MARCHA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

Tipo de bien	Porcentaje de amortización
Mobiliario	12 – 14 %
Equipos informáticos	25%

b) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

c) Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Entidad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos



financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Entidad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Entidad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Entidad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura;  
o
- Es una obligación que la Entidad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Entidad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Entidad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Entidad no dispone de activos financieros es esta categoría.

8

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Entidad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Entidad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Entidad clasifica los siguientes activos como activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

*1). Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Entidad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Entidad determina el valor razonable del mismo. Si la Entidad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Entidad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.



9



Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

2) *Activos y pasivos financieros a coste amortizado*

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.f.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

### 3) *Activos y pasivos financieros valorados a coste*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

### 4) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.



11

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Entidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Entidad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Entidad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

*5) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente*

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

*6) Principio de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma de valoración se aplica a los siguientes activos y pasivos:

Créditos por la actividad propia: Derechos de cobro originados por el desarrollo de la actividad propia de la Asociación frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados mediante cuotas, donativos y otras ayudas similares.

Débitos por la actividad propia: Obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines propios.

Los créditos por la actividad propia con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como ingresos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

Al cierre del ejercicio, si existen evidencias de deterioro, se registran las necesarias correcciones valorativas por deterioro, de acuerdo con lo descrito para los activos financieros en la nota c anterior.



13

Los débitos por la actividad propia originados por ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como gastos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

En el caso de ayudas plurianuales, la Asociación registra en el momento de su concesión el importe total comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no queda sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Impuestos sobre beneficios

Las rentas obtenidas por la Asociación durante el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo expuesto en la ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

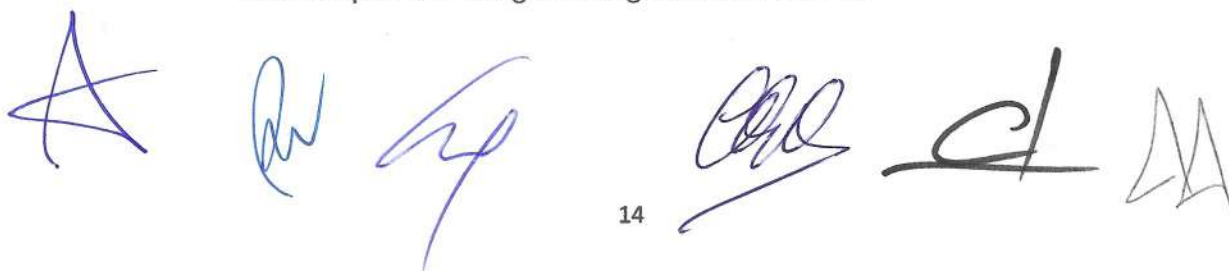
f) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.



14

g) Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

**Provisiones:** Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

**Contingencias:** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El grado de realización se determina en función del avance del proyecto, siendo este determinado por el personal técnico de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



15

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

**5.1. Inmovilizado material**

a) No generador de flujos de efectivo

Los movimientos registrados en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2022, expresado en euros, es el siguiente:

The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally from left to right. The first signature is a large, stylized 'A'. The second is a cursive 'A' with a long tail. The third is a cursive signature that appears to be 'Ege'. The fourth is a cursive signature that appears to be 'd' followed by a vertical line. The fifth is a cursive signature that appears to be 'AA'.

ASOCIACIÓN ALTERNATIVA EN MARCHA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2022:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Otras instalaciones	19.468,49	--	--	19.468,49
Maquinaria	--	46,77	--	46,77
Ustillaje	1.014,28	64,00	--	1.078,28
Mobiliario	16.479,09	5.416,56	--	21.895,65
Equipos informáticos	2.848,82	63,91	--	2.912,73
Otro inmov material	375,00	10.814,98	--	11.189,98
<b>Total coste</b>	<b>40.185,68</b>	<b>16.406,22</b>	--	<b>56.591,90</b>

Amortización	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Otras instalaciones	(16.661,47)	(13,81)	--	(16.675,28)
Maquinaria	--	(5,64)	--	(5,64)
Ustillaje	(405,40)	(236,43)	--	(641,83)
Mobiliario	(4.290,44)	(2.018,38)	--	(6.308,82)
Equipos informáticos	(2.199,79)	(234,44)	--	(2.434,23)
Otro inmov material	(247,05)	(734,71)	--	(981,76)
<b>Total Amortización</b>	<b>(23.804,15)</b>	<b>(3.243,41)</b>	--	<b>(27.047,56)</b>

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	40.185,68	56.591,90
Amortizaciones	(23.804,15)	(27.047,56)
<b>Total neto</b>	<b>16.381,53</b>	<b>29.544,34</b>

Ejercicio 2021:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Otras instalaciones	19.468,49	--	--	19.468,49
Ustillaje	989,29	24,99	--	1.014,28
Mobiliario	12.308,07	4.171,02	--	16.479,09
Equipos informáticos	2.848,82	--	--	2.848,82
Otro inmov material	375,00	--	--	375,00
<b>Total coste</b>	<b>35.989,67</b>	<b>4.196,01</b>	--	<b>40.185,68</b>

Amortización	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Otras instalaciones	(11.780,54)	(4.880,93)	--	(16.661,47)
Ustillaje	(136,90)	(268,50)	--	(405,40)
Mobiliario	(2.897,73)	(1.392,71)	--	(4.290,44)
Equipos informáticos	(1.726,30)	(473,49)	--	(2.199,79)
Otro inmov material	(190,87)	(56,18)	--	(247,05)
<b>Total Amortización</b>	<b>(16.732,34)</b>	<b>(7.071,81)</b>	--	<b>(23.804,15)</b>

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	35.989,67	40.185,68
Amortizaciones	(16.732,34)	(23.804,15)
<b>Total neto</b>	<b>19.257,33</b>	<b>16.381,53</b>



ASOCIACIÓN ALTERNATIVA EN MARCHA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

La Asociación no posee activos cuya finalidad sea la de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Bienes totalmente amortizados.

**6. Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento operativo suscritos por la Asociación al cierre del ejercicio corresponden al local de las oficinas de la Entidad, el anterior local utilizado como sede, actualmente utilizado como almacén y a los pisos de acogida. El gasto anual en 2022 y 2021 ascendió a 8,4 y 8,3 miles de euros, respectivamente.

Como inversiones financieras a largo plazo, la Asociación registra las fianzas entregadas por su oficina, así como por los pisos de acogida.

**7. Bienes del Patrimonio Histórico**

La Asociación no es propietaria ni posee bienes que pertenezcan al Patrimonio Histórico.

**8. Fondos propios**

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las partidas de fondos propios, expresado en euros, se muestra a continuación:

Concepto	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente / (déficit) del ejercicio	Total Fondos propios
Saldo al 31 de diciembre de 2020	95.742,12	(19.165,10)	76.577,02
Distribución del resultado 2020	(19.165,10)	19.165,10	-
Resultado 2021	-	20.671,12	20.671,12
Saldo al 31 de diciembre de 2021	76.577,02	20.671,12	97.248,14
Distribución del resultado 2021	20.671,12	(20.671,12)	-
Resultado 2022	-	(3.900,86)	(3.900,86)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	97.248,14	(3.900,86)	93.347,28



**9. Administraciones públicas y situación fiscal**

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre del ejercicio 2022 y 2021 y que se registran en los epígrafes de otras cuentas a cobrar y otros acreedores del balance de situación, expresado en euros es el siguiente:

**Ejercicio 2022:**

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública, deudora por IVA	75,64	-
Administraciones publicas deudoras por subvenciones	22.302,49	-
Retenciones y pagos a cuenta	63,52	-
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F	-	4.135,09
Organismos de la Seguridad Social	-	3.203,66
<b>Total</b>	<b>22.441,65</b>	<b>7.338,75</b>

**Ejercicio 2021:**

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública, deudora por IVA	94,55	-
Administraciones publicas deudoras por subvenciones	10.000,00	-
Retenciones y pagos a cuenta	63,52	-
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F	-	3.552,57
Organismos de la Seguridad Social	129,54	3.138,53
<b>Total</b>	<b>10.287,61</b>	<b>6.691,10</b>

En función de lo previsto en el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y de acuerdo con el origen de sus rentas y su volumen de ingresos, la Asociación está exenta de la presentación del impuesto de Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Entidad como consecuencia de una eventual inspección.



ASOCIACIÓN ALTERNATIVA EN MARCHA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

10. **Subvenciones, donaciones y legados.**

La composición del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto, expresada en euros de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Ejercicio 2022:

Entidad	Concepto/proyecto	Importe total concedido	Saldo inicial	Altas	Bajas / Devolución	Imputados a resultado	Saldo final
Subvenciones públicas:							
Ayuntamiento de Madrid	Subvenciones oficiales	2.500,00	-	2.500,00	-	(2.500,00)	-
Ayuntamiento de Madrid	Subvenciones oficiales	1.500,00	-	1.500,00	-	(1.500,00)	-
Ayuntamiento de Madrid	Subvenciones oficiales	8.602,49	-	8.602,49	-	(8.602,49)	-
Comunidad de Madrid	Proyecto Convive	74.405,95	-	74.405,95	-	(74.405,95)	-
Comunidad de Madrid	Proyecto Sumando	46.591,69	-	46.591,69	(46.591,69)	-	-
Comunidad de Madrid	Proyecto Convive: alternativa para madres en proceso de exclusión	37.327,65	-	37.327,65	-	(37.327,65)	7.086,00
Instituto de la Mujer	Proyecto	7.086,00	-	7.086,00	-	-	13.700,00
Fondos Next Generation	Fondos Next Generation	13.700,00	-	13.700,00	-	-	70.216,00
Comunidad de Madrid	IRPF 2023	70.216,00	-	70.216,00	-	-	-
<b>Total subvenciones públicas</b>		<b>261.929,78</b>	-	<b>261.929,78</b>	<b>(46.591,69)</b>	<b>(124.336,09)</b>	<b>91.002,00</b>
Subvenciones privadas:							
Cáritas	Convive 2020/21	3.250,00	3.250,00	-	-	(3.250,00)	-
Cáritas	Convive 2º Semestre 2021 y anualidad del 2022	3.250,00	3.250,00	-	-	(3.250,00)	-
Red Acoge, Acogida Integral	Itinerarios activos de empleo para personas migrantes	12.668,72	-	12.668,72	-	(12.668,72)	-
Personas físicas	Donación en especie	172.533,10	-	172.533,10	-	(172.533,10)	-
Otros	Otros	738,92	-	738,92	-	(738,92)	-
<b>Total subvenciones y donaciones privadas</b>		<b>192.440,74</b>	<b>6.500,00</b>	<b>185.940,74</b>	-	<b>(192.440,74)</b>	-
<b>Total subvenciones y donaciones</b>		<b>454.370,52</b>	<b>6.500,00</b>	<b>447.870,52</b>	<b>(46.591,69)</b>	<b>(316.776,83)</b>	<b>91.002,00</b>

La Asociación ha cumplido las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones y donaciones recibidas.

ASOCIACIÓN ALTERNATIVA EN MARCHA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021:

Entidad	Concepto/proyecto	Importe total concedido	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputados a resultado	Saldo final
Subvenciones públicas:							
Ayuntamiento de Madrid	Sumando	10.000,00	-	10.000,00	-	(10.000,00)	-
Ayuntamiento de Madrid	Implikt	2.500,00	-	2.500,00	-	(2.500,00)	-
Ayuntamiento de Madrid	Mantenimiento sedes sociales	1.500,00	-	1.500,00	-	(1.500,00)	-
Comunidad de Madrid	Red de Madres	24.175,83	-	24.175,83	-	(24.175,83)	-
Comunidad de Madrid	Participa y Covid19	4.375,70	-	4.375,70	-	(4.375,70)	-
Comunidad de Madrid	Convive: alternativa para madres en situación de vulnerabilidad	40.404,27	40.404,27	458,22	-	(40.862,49)	-
Comunidad de Madrid	Sumando	35.078,14	35.078,14	727,61	-	(35.805,75)	-
Total públicas		118.033,94	75.482,41	43.737,36	-	(119.219,77)	-
Subvenciones privadas:							
Cáritas	Convive 2020/21	6.500,00	3.250,00	-	-	(3.250,00)	-
Cáritas	Convive 2º Semestre 2021	3.250,00	-	3.250,00	-	(3.250,00)	-
Cáritas	Convive 2022	6.500,00	-	6.500,00	-	-	6.500,00
Red Acoge	Itinerarios activos de empleo para personas migrantes	10.654,10	-	10.654,10	-	(10.654,10)	-
La Caixa	Inserción sociolaboral	32.000,00	32.000,00	-	-	(32.000,00)	-
Varios	Donaciones en especie	166.171,03	-	166.171,03	-	(166.171,03)	-
Total privadas		225.075,13	35.250,00	186.575,13	-	(215.325,13)	6.500,00
Total subvenciones y donaciones		343.109,07	110.732,41	230.312,49	-	(334.544,90)	6.500,00

Al 31 de diciembre de 2022, se registran como pendientes de cobro en el epígrafe de "deudas a corto plazo" la parte pendiente de cobro concedida por la Comunidad de Madrid, Cáritas.

### 11. Deudas no derivadas de la actividad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen deudas no derivadas de la actividad.

### 12. Ingresos y gastos

#### a) Cargas sociales

Las cargas sociales del ejercicio 2022 y 2021 corresponden a la Seguridad Social a cargo de la empresa por importe de euros 31.952,07 euros y 31.156.41 euros respectivamente.

#### b) Ingresos

El detalle de los ingresos de la Entidad por conceptos y expresado en euros es el siguiente:

Concepto	Importe en euros	
	2022	2021
Donaciones colaboradores	44.994,30	50.645,93
Subvenciones y donaciones	316.776,83	334.544,90
Otros	-	-
Total	361.771,13	385.190,83

#### c) Personal

A fecha de cierre del ejercicio 2022 mantiene cinco trabajadores (cuatro mujeres y un hombre) y a cierre de 2021 mantenía también cinco trabajadores (cuatro mujeres y un hombre).



### **13. Información medioambiental**

En opinión del Órgano de Gobierno de la Asociación no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales.

### **14. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

#### **Información cualitativa**

En relación con la gestión de los riesgos financieros de la Asociación, esta tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

#### **Riesgo de crédito:**

Con carácter general la Asociación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

#### **Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería que muestra su balance.

#### **Riesgo de mercado:**

La tesorería de la Asociación y sus inversiones financieras, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual no debería tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja ya que la Asociación mantiene un estricto control los tipos de interés aplicados en todo momento.

### **15. Otra información**

La Asociación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones a favor de ninguno de los miembros del órgano de gobierno. Tampoco existen anticipos ni créditos concedidos por la Entidad a los mismos.

Los honorarios de los auditores de las cuentas del ejercicio han ascendido a 2 miles de euros (2 miles de euros en 2021).



23

**16. Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio con efecto sobre las presentes cuentas anuales.

The image shows five handwritten signatures in blue ink. From left to right: a stylized 'A' with a horizontal line; a signature that appears to be 'aw'; a signature that appears to be 'CPS' with a long horizontal line underneath; a signature that appears to be 'ay' with a long vertical line extending downwards; and a signature that appears to be 'CF' with 'AA' written to its right.

ASOCIACIÓN ALTERNATIVA EN MARCHA

Formulación de cuentas anuales

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Presidente, el Tesorero y el Secretario de ASOCIACIÓN ALTERNATIVA EN MARCHA han firmado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 24.

Madrid, 14 de junio de 2023



---

D<sup>a</sup> Catalina Izquierdo Arroyo  
Presidenta



---

D<sup>a</sup>. Covadonga González-Quijano  
Vicepresidenta




---

D. Rafael Verástegui González  
Tesorero



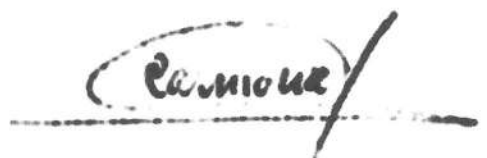
---

D Juan Antonio Barroso Cortecero



---

D<sup>a</sup> Ascensión Aguerri Martínez  
Vocal



---

D<sup>a</sup>Concepción Amelia Carmona  
Vocal